

vez, esta problemática se proyectará sobre ámbitos determinados que se estudian en las páginas siguientes. Así sucede con la educación (pp. 135-149), simbología religiosa (pp. 150-173), y la confluencia de la religión y el ejercicio de la autoridad o la función pública (pp. 173-183).

A falta de unas conclusiones o consideraciones finales, la obra termina con una bibliografía (pp. 185-197) que muestra las sólidas bases de la obra. En efecto, podríamos afirmar que, sin descuido de las completas referencias que se realizan a la normativa aplicable y jurisprudencia existente en cada materia, nos encontramos ante un estudio fundamentalmente doctrinal. Como resulta obvio, han sido particularmente relevantes los textos de origen español. Sin embargo, tal y como se ha tenido ocasión de señalar en esta misma recensión, muestra un particular interés y ofrece un aspecto novedoso y original el amplio conjunto de referencias extranjeras, particularmente del ámbito anglosajón.

Cabe finalizar reiterando la calidad de la obra. La autora ha ofrecido una reflexión serena y ponderada sobre un tema que es objeto de la rapidez e inmediatez de los hechos que presiden las sociedades actuales, como es el de la manifestación pública de las creencias religiosas. Se trata de una cuestión debatida en busca aún de un rumbo seguro por el que orientarse, y al que este libro puede ayudar a caminar con un paso más seguro o, cuanto menos, con mejor conocimiento del terreno.

Alejandro GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ

María MORENO ANTÓN (coord.), *Sociedad, Derecho y factor religioso. Estudios en honor del profesor Isidoro Martín Sánchez,* Universidad Autónoma de Madrid-Universidad Complutense-UNIR, Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica-Editorial Comares, Granada 2017, 678 pp., ISBN 978-84-9045-529-6

El Profesor Isidoro Martín Sánchez nació en 1941. Su padre, Don Isidoro Martín Martínez, fue uno de los principales Maestros de la ciencia canónica española en la segunda mitad del siglo XX. Bajo su guía y orientación, inició sus estudios universitarios, que culminaron en 1967 con la obtención del grado de Doctor en Bolonia, de cuyo Colegio Español fue alumno y donde trabajó bajo la dirección de uno de los más notables miembros de la gran

Escuela italiana de canonistas, Luigi Scavo Lombardo. Su carrera profesional la inició Isidoro Martín como Profesor Ajunto en la Universidad Complutense (1967-1973), en la que fue seguidamente Profesor Agregado (1973-1977). En 1977 obtuvo la cátedra de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de La Laguna, de donde pasó de inmediato al CEU como Catedrático Supernumerario (1977-1985), y finalmente, en 1985, llegó a la cátedra de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que alcanzó la edad de la jubilación y la condición de Emérito en el año 2011.

Dos aspectos de su vida académica deben señalarse de modo particular: su alto nivel como estudioso, de lo que es prueba una muy abundante y excelente producción científica, y su dimensión humana de maestro entregado por completo a la orientación y ayuda de sus discípulos, de modo que ha creado en la Autónoma madrileña una escuela numerosa y de alto nivel, a la que pertenecen varios de los mejores profesores e investigadores actuales de Derecho Eclesiástico del Estado.

Ha sido tal Escuela la que ha programado y llevado a cabo la edición del presente volumen en homenaje al Profesor Martín Sánchez. De este modo, al par que le agradecen los largos años de su eficaz magisterio, han puesto en marcha una obra que, tal como se expresa en su título, recoge muy numerosos trabajos relativos a un tema de plena actualidad, y ofrece al eclesiasticismo español la ocasión de manifestar, de forma notoriamente unánime, el amplísimo marco de reconocimiento y aprecio de la figura del maestro en cuyo honor se efectúa la publicación.

El volumen que comentamos se divide en dos partes; la primera puede calificarse como introductoria, ya que contiene una *Presentación*, un *Curriculum vitae* del Profesor Martín Sánchez, una *Evocación* de su personalidad, y su *Biografía científica*. Tras estas primeras páginas, la segunda parte contiene la larga serie de treinta y seis artículos en que especialistas de toda España realizan el estudio de muy diversos temas relacionados con la presencia del factor religioso en la sociedad de la hora presente.

La *Presentación*, que ocupa las páginas 13 a 16 del volumen, está firmada por Isabel Aldanondo Salaverría, Gregorina Fuentes Bajo, Ricardo García García, María Moreno Antón y Gloria Moreno Botella. Todos ellos son discípulos de Isidoro Martín y desempeñan sus tareas docentes en la Universidad Autónoma madrileña; constituyen buena parte de la Escuela por él creada, y le vienen prestando desde hace años su colaboración en una extensa serie de actividades y publicaciones que él ha puesto en marcha y coordinado.

El contenido de esta *Presentación* describe con detalle la tarea magisterial realizada por el maestro; le califican de *alma mater* del área de Derecho Eclesiástico de su universidad, y describen con especial detalle en qué ha consistido su empresa magisterial, de la que han surgido como especialistas en la asignatura todos los firmantes. Es una descripción sumamente atractiva del valor, sentido y modo de realización de la labor de un Profesor en orden a la creación y desarrollo de una Escuela.

Y siguen a estas páginas las dedicadas al *Curriculum Vitae* del profesor Isidoro Martín Sánchez (pp. 17-26), que contiene la relación de Proyectos de Investigación en que ha sido investigador principal y de los Proyectos Docentes subvencionados de que ha sido Director, la lista de Tesis doctorales que ha dirigido y de los Eventos que ha organizado, su participación en Congresos y Seminarios científicos, y la relación de sus publicaciones: 14 libros (de los que es autor con autoría única o compartida o bien coordinador), 49 colaboraciones en obras colectivas, 36 artículos, 15 prólogos y presentaciones de libros y 15 recensiones, cerrándose estas páginas con una mención de sus otros méritos, cada uno de los cuales posee alto valor académico y científico.

El Catedrático de la materia en la Universidad de Sevilla, discípulo igualmente de Isidoro Martín, firma seguidamente una *Evocación de Isidoro Martín Sánchez en la amistad presente* (pp. 27-29). Son unas muy breves páginas en las que el autor informa de cómo tuvo él la idea de realizar este homenaje y la inmediata y eficaz acogida de la misma por sus colegas de la Autónoma; y señala la personalidad humana del homenajeado desde la perspectiva de la amistad y el trato directo con sus colaboradores.

Y, en fin el texto más extenso de esta primera parte lo constituye el que se titula *Isidoro Martín Sánchez. Notas para su biografía científica* (pp. 31-47). Su autor es el Profesor Alberto de la Hera, y detalla con una gran riqueza de información y de valoraciones la totalidad de la obra científica –recogida en el *Curriculum*– que Isidoro Martín ha llevado a cabo a lo largo de su vida académica. Como indico, no se trata tan sólo de una enumeración; estamos ante una cuidada valoración de la producción científica del autor. Y dado que el Profesor Martín se ha ido interesando, a lo largo de los años, por varias de las cuestiones de mayor interés y actualidad del actual Derecho Eclesiástico –por ejemplo, la objeción de conciencia, la sanidad, los principios informadores...–, el análisis de su obra es un claro exponente sobre los temas que han alcanzado una presencia más viva en el eclesiasticismo español del último medio siglo, mostrándonos qué tratamiento y desarrollo han tenido; puede pues de-

cirse que la lectura de estas *Notas* sobre la *biografía científica* de Isidoro Martín Sánchez nos proporciona una muy completa visión de conjunto de buena parte de la temática científica reciente acerca de la presencia social y jurídica del factor religioso en España y otros países.

Como ha quedado señalado, la segunda parte del volumen es la que contiene las colaboraciones de sus colegas para el homenaje al Profesor Martín. La relación de las mismas es la siguiente: Fernando Abellán y García Sánchez, *Menor maduro y salud, con especial referencia a los Testigos de Jehová* (pp. 51-64); Isabel Aldanondo Salaverría, *Claroscuros en el destino de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sijena* (pp. 65-83); Andrés-Corsino Álvarez Cortina, *Control jurisdiccional de la actividad de las asociaciones canónicas* (pp. 85-106); Irene María Briones Martínez, *Exenciones de libertad religiosa en la educación privada y pública y/o homeschooling* (pp. 107-124); Santiago Cañamares Arribas, *Regulación de la llamada «muerte digna» en el Derecho español* (pp. 125-136); Santiago Catalá, *Sistemas matrimoniales y derecho a contraer matrimonio* (pp. 137-156); Óscar Celador Angón, *El estatuto público de la Religión en los espacios tutelados por los poderes públicos* (pp. 157-170); José M^a Contreras Mazarío, *Personal religioso (evangélico) y relaciones laborales (a propósito de la sentencia del Tribunal de lo Social n^o 3 de Zaragoza, de 24 de septiembre de 2015)* (pp. 171-193); José M^a Díaz Moreno, *Las relaciones Iglesia-Estado en España en la segunda mitad del siglo XX: Notas personales* (pp. 195-210); M^a Ángeles Félix Ballesta, *El ministerio público eclesiástico tras la reforma del Motu proprio Mitis Iudex Dominus Iesus* (pp. 211-226); Juan Fornés de la Rosa, *El acto jurídico y sus anomalías o vicios en Derecho Canónico* (pp. 227-237); Alfredo García Gárate, *El marco jurídico de la política religiosa. De los reyes Católicos a Carlos IV* (pp. 239-257); Ricardo García García, *El notorio arraigo* (pp. 259-267); David García-Pardo Gómez, *Autonomía de las Confesiones y derechos de los trabajadores en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos* (pp. 269-281); José María González del Valle, *Restricciones a la libertad religiosa* (pp. 283-303); Marcos González Sánchez, *Algunos Prólogos de Isidoro Martín Sánchez* (pp. 305-323); Cristina Guzmán Pérez, *La legislación estatal española vigente sobre el reconocimiento civil de los estudios no eclesiásticos realizados en los Centros Superiores de la Iglesia a partir de las leyes orgánicas de 11/1983, 6/2001 y 4/2007* (pp. 325-338); Joaquín Mantecón Sancho, *España: Estado y Religión en una sociedad secularizada* (pp. 339-347); Isidoro Martín Dégano, *Los convenios de colaboración empresarial con las Confesiones religiosas* (pp. 349-371); Javier Martínez-Torrón, *La autonomía religiosa y la vida privada de los profesores de Religión en la jurisprudencia de Estrasburgo: el caso Fernández Martínez* (pp. 373-390); Silvia Meseguer Velas-

co, *Libertad religiosa, seguridad y transporte público en la jurisprudencia de Estrasburgo* (pp. 391-404); María Moreno Antón, *La alargada sombra de la libertad religiosa. A propósito de la STC 11/2016, de 1 de febrero de 2016* (pp. 405-421); Gloria Moreno Botella, *Vientres de alquiler y filiación en la praxis jurisprudencial española y en el TEDH* (pp. 423-447); Agustín Motilla de la Calle, *La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén: precedentes históricos y situación actual* (pp. 449-464); Juan G. Navarro Floria, *La (relativamente ausente) libertad religiosa y de conciencia en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (pp. 465-478); Rafael Navarro-Valls, Alberto Panizo y Romo de Arce, *El matrimonio religioso en la Ley de Jurisdicción voluntaria* (pp. 479-512); Andrés Ollero Tassara, *Justicia y misericordia. Mínimos éticos: jurídico y moral* (pp. 513-523); Rafael Palomino Lozano, *Profesores de Religión en la Escuela pública: autonomía de los Grupos religiosos y neutralidad del Estado* (pp. 525-539); Carmen Peña García, *Desafíos y repercusiones de la reforma del Proceso canónico de nulidad matrimonial* (pp. 541-554); Miguel Rodríguez Blanco, *Inmigración y libertad religiosa en España. La asistencia religiosa en los Centros de internamiento de extranjeros* (pp. 555-575); Jaime Rossell Granados, *El principio de cooperación como herramienta para el desarrollo del derecho de libertad religiosa en España* (pp. 577-587); Lourdes Ruano Espina, «*Amoris Laetitia*»: contenido jurídico-canónico y su proyección pastoral (pp. 589-616); Javier Sánchez-Caro, *Objeción de conciencia del farmacéutico a dispensar preservativos y la llamada «Píldora del día siguiente»*. *Comentarios a la sentencia del Tribunal Constitucional 145/2015* (pp. 617-633); José María Sánchez, *Dictámenes sobre el Colegio de España en Bolonia* (pp. 635-653); Daniel Tirapu Martínez, *Derecho sucesorio y principios de Derecho Eclesiástico* (pp. 655-663); Alejandro Torres Gutiérrez, *La disputa por la designación de obispos durante la III República en Francia* (pp. 665-678).

La amplísima diversidad de temas no impide señalar –como ya quedó indicado más arriba– la base que les conecta a todos; de entre la amplia temática propia del Derecho Eclesiástico del Estado, este conjunto de estudios acierta a centrarse en el análisis de la presencia social de los fenómenos religiosos; no tanto la problemática normativa o jurisprudencial en sí mismas, sino en cuanto datos o testimonios para dar cuenta de una realidad que, pese a muchas opiniones que esperaban lo contrario, está lejos –como ya señaló en su día el Profesor Silvio Ferrari– de haber perdido su incidencia en la conducta social.

No cabe desde luego reducir tantos y tan diversos estudios a una unidad que los englobe a todos, pero sí que se pueden señalar grupos de temas que muestran lo antedicho, es decir, la atención a las manifestaciones sociales del hecho religioso. Serían éstos los temas englobables en el conjunto, diferentes

entre sí pero con la citada base común: en primer lugar, y como el lógico tema central, la libertad religiosa; tras él, aquellas materias que hacen referencia a manifestaciones de tal libertad en puntos muy determinados, tales como la familia y el matrimonio, la sanidad, la educación y la enseñanza, las relaciones laborales; siguen los puntos relativos a las actividades de los poderes públicos en este campo, en primer lugar cuanto toca a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y luego los símbolos religiosos en los espacios públicos, el funcionamiento social de las asociaciones religiosas, los bienes. Fuera de este marco pueden quedar algunas colaboraciones concretas, que se refieren a materias muy singulares y en cierto modo ajenas o menos comprendidas dentro del título general de la obra: así, dos específicamente canónicas y no eclesiásticas, otras dos referidas al análisis del espacio de formación y a la obra científica de Isidoro Martín, otra de Filosofía del Derecho, y otra sobre la Obra Pía de los Santos Lugares. Es cierto que estos últimos estudios quedan en realidad fuera del título del volumen, pero no puede sorprender tal hecho en una relación tan amplia de trabajos, y todos ellos entran en el ámbito de la personalidad concreta del autor homenajeado.

Resulta por supuesto imposible llevar a cabo un análisis determinado de cada estudio; lo dicho supone dar a conocer su contenido, explicarlo y justificarlo; el homenaje al profesor Martín Sánchez conlleva un claro reconocimiento de sus méritos y una notoria muestra del campo de sus intereses científicos. Por lo que tan sólo nos queda felicitar a los promotores de la obra, y muy en particular a su coordinadora, por el excelente resultado de la tarea que se propusieron realizar.

María José CIÁURRIZ

Claudio PAPAIE (a cura di), *I delitti contro il sacramento della penitenza riservati alla Congregazione per la Dottrina della Fede*, Urbaniana University Press, Città del Vaticano 2016, 124 pp., ISBN 978-88-401-4079-7

Desde hace cinco años, la Universidad Urbaniana de Roma, con el patrocinio y colaboración de la Congregación para la Doctrina de la Fe, viene organizando un curso intensivo anual sobre los *delicta graviora*. Ya se han publicado las actas de los cuatro primeros. Algunas ediciones se han dedicado es-